

JUEVES 18 DE ABRIL DE 1811.

## CORTES.

**D**ía 16. El Sr. Esteban dixo: que habia tenido el honor de presentar à S. M. el retrato del brigadier D. Juan Martin *el Empecinado*; en seguida propuso que se diga à la Regencia, para noticia y satisfaccion del interesado, que S. M. està muy penetrado de los relevantes servicios de este célebre patriota, y de la buena conducta y subordinacion de las tropas de su mando. = Aprobado.

A consecuencia de haber determinado las Cortes que sin su consentimiento no se conceda sueldo à ninguno de los empleados antiguos que vengan de pais ocupado; y de haber remitido el Ministro de Hacienda la solicitud de D. Lorenzo Normante para ser admitido en su plaza de oficial de la Secretaria del Despacho de dicho ramo; la comision de Justicia es de dictàmen que se le admita; y que para ser admitidos en adelante otros oficiales de las Secretarias del Despacho, haya de salir la Regencia responsable de su conducta é ideas patrióticas: y para la admision de los demas empleados, sus gefes inmediatos hayan de prestar igual responsabilidad ó garantia. Opusieronse à la admision del Sr. Normante los Señores Giraldo, y Terreros por la sola razon de haber dexado pasar dos años sin presentarse al legitimo gobierno. En caso de duda, dixo el Sr. Terreros, se debe tomar el partido mas seguro; y el mas seguro es, que no se admita. En caso de duda, replicó el Sr. Mexia, se ha de estar por el que posee: no hay ley que prive de empleo à los que han tardado en venir: admitase este, y establézcase una regla general. = Sr. Luxan: que ademas de la calificacion ordinaria, la comision habia tomado los mas rigurosos informes, y de todo resultaba que la conducta del Sr.

Normante habia correspondido à su buena reputacion. Apoyaron los Señores Polo y Roxas. = Quedó admitido el Sr. Normante, y pendiente lo demas del dictamen.

Comenzó la discusion sobre el arreglo de las comisiones del Congreso, y quedó pendiente.

---

Creemos dignos del público los siguientes documentos tan gloriosos para España, como capaces por sí solos de dar una idea exácta del heroismo y entusiasmo nacional, que brilla mas en las provincias que estan mas oprimidas: y.... pero seria debilitar el mérito de ellos el detenernos á hacer su apologia: su simple lectura basta para arrancar lágrimas á todo aquel que se halle penetrado de sentimientos de verdadero patriotismo.

„D. Francisco Sanchez de Arguinigo, Presbítero y Beneficiado de la Villa y Tierra de Cornago; y en representacion de su partido, vocal de la Junta superior de las provincias de Rioja y Alava, y su Secretario &c. = Certifico, que en virtud de la Real orden y decretos de S. M. las presentes Córtes generales extraordinarias del reyno, comunicados á esta Junta superior por el Exmo. Sr. D. Nicolas Maria de Sierra, Secretario de Estado y del Despacho universal de Guerra y Justicia, y precedido el acuerdo de la misma, á fin de que se hiciese el mas formal y solemne juramento y reconocimiento á las citadas Córtes generales, se procedió á ello en la mañana de este dia en la hermita de nuestra Señora de los Nogales, jurisdiccion de Villanueva de Cameros, para evitar todo compromiso á los pueblos de la provincia, y porque el acto fuese mas marcial y propio de las circunstancias conforme lo tiene de costumbre la Junta, prefiriendo el habitar con sus tropas en los campos al permanecer detenidamente en los poblados; y convocados en la hermita el Sr. Comandante general interino D. Miguel Heraso, el Sr. D. José Victor de Oñate, Vice-Presidente, y los Señores D. Hemeterio Ordozgoiti, D. Manuel de Luzuriaga, y D. Juan José Alfaro, vocales de la Junta por sí y en representa-

cion de los ausentes ; así como convocados igualmente todos los Señores Gefes y demas oficiales de esta division de Rioja y Alava , hallándose formada en la pradera delante de la hermita toda la tropa de infanteria y caballeria , y puesto delante del altar mayor en una mesa abierto el libro de los santos Evangelios , y yo el infrascrito revestido con capa pluvial , y acompañado de los tres capellanes de la division , y otros eclesiásticos del pais , que voluntariamente asistieron al acto ; hecha una descarga general , leí en alta voz la orden y decreto de S. M. para el reconocimiento y juramento de las presentes Cortes generales , y en seguida de ellos una enérgica proclama , que alusiva al efecto tenia acordada y dispuesta esta Junta superior : inmediatamente puesto de rodillas y con las manos sobre el libro de los santos Evangelios el Sr. Comandante general interino , le recibí , y prestó el juramento con arreglo à las palabras literales del Real decreto , y à su continuacion recibí el mismo juramento al Sr. Vice-Presidente y demas Señores Vocales de la Junta , y à todos los Gefes y oficialidad , que todos prestaron sin la menor restriccion ni limitacion , y pasaron sucesivamente à tocar el libro de los santos Evangelios con la mayor satisfaccion y qual correspondia à tan solemne y necesario acto , y repitiendo en altas voces las del Sr. Comandante general , que frecuentemente decia : viva la patria : viva la religion de Jesucristo : viva el Rey D. Fernando VII. Inmediatamente se entonò y cantó el *Veni creator* , al que siguió una Misa solemne , que celebré yo el infrascrito , y se concluyó con *Te Deum* y salvas de fusileria. En seguida salió el Sr. Comandante general , la Junta y todos los concurrentes à la pradera , que precede à la hermita , y puestos todos à caballo , y colocándose la oficialidad en sus respectivas compañías , comparecieron montados delante del Comandante general , los Comandantes de caballeria é infanteria D. Francisco Salazar , D. Francisco Pedro de Gamba , D. Juan Antonio Tabuenca , y D. Juan Bautista Guergue ; leida la fórmula del juramento por el mayor de Ordenes D. José Maria Lopez,

reconocieron y juraron sin limitacion alguna , como lo habian executado en la capilla: y tomado un tanto de la fórmula , pasó cada Comandante à recibir el competente juramento de la oficialidad y soldados de su mando , que lo prestaron en la misma forma y con indecible satisfaccion y alegria , repitiendo todos las voces del General: viva la patria: viva la religion de Jesucristo: viva el Rey D. Fernando VII. Luego desfilò la tropa por delante de su Comandante general , y de su Junta , repitiendo diferentes aclamaciones , y voces de alegria , entre las que se oian las de: viva la union de Rioja y Alava: y vivan los Cameros. Para solemnizar mas el acto , y en consideracion á que la bondad del sitio y del tiempo lo permitian , se corrieron lanzas por la oficialidad y tropa de caballeria , y se tiró al blanco por la infanteria. Se dió racion doble de vino à la tropa y 4 reales á cada soldado: se corrieron dos novillos por la tarde , y la oficialidad tuvo cena , y la diversion que las circunstancias permitian por la noche:::: Villanueva de Cameros á 15 dias de Febrero de 1811. (*Aquí siguen las firmas.*)

### PROCLAMA.

Soldados de Rioja y Alava , Eclesiásticos y demas patriotas beneméritos , que huyendo de la dominacion francesa , seguís á vuestro Comandante general interino , y à vuestra Junta , queriendo mas vivir en los montes y en los desiertos , que permanecer en vuestras casas : sabed, *que tenemos patria.* No creais que nuestros sacrificios son inutiles. Los Reales decretos , que se acaban de leer , son una demostracion. Las Córtes generales son la reunion del voto general de la España. Ya no estamos sugetos al capricho de un favorito corrompido. La Nacion , que conoce sus males , se gobierna por sí misma. Todos tenemos un derecho de proponer lo conveniente y de ser oidos. Nadie nos puede quitar ya esta excelente prerogativa , que es la mayor que puede disfrutar el hombre social. En donde ella es conocida é inviolablemente observada,

allí reyna la justicia , la conveniencia pública , y el órden : allí hay patria. No creais que porque los enemigos ocupan nuestras provincias , nuestros bienes , nuestras casas , y aun nos oprimen las personas que mas estimamos , carecerémos de proteccion y de auxílios , para defendernos. Hagámonos con nuestras virtudes , con nuestro valor , y con nuestra obediencia à las Còrtes , acreedores à la recompensa ; y no dudeis que la Nacion nos atenderá. Seamos constantes en la causa que defendemos , y en qualquiera evento que pueda sobrevenirnos , en qualquiera situacion en que nos hallemos , encontraremos bienes , parientes y amigos ; encontraremos patria , que qual madre afectuosa nos recibirá con los brazos abiertos , como à sus hijos mas queridos. Si por el contrario las grandes aficciones que padece la patria , diesen margen à alguno para continuar en sus excesos , debe ser considerado como el mas perverso del mundo , y tiemble à la vista de la Nacion reunida. Junta superior de Rioja y Alava en el quartel general volante de la division de sus tropas en Cameros à 15 de febrero de 1811. (*Siguen las firmas.*)

Sr. Conciso.= Estos dias ha empezado à publicarse un periódico titulado el Duende político ò la *Tertulia resucitada* : y como esta añadidura puede dar margen à que se crea que es una continuacion de la *Tertulia patriótica* , nos valemos del favor de Vm. para anunciar que este papel se suspendió , hasta que haya proporcion de publicarle con la puntualidad y método que pide su plan , cosa que no puede verificarse ahora por la escasez de operarios de imprentas ; y que así el Editor ó Editores del Duende no han tenido razon para resucitar un papel que no habia muerto , ni tampoco tenian necesidad de añadirle el segundo título que puede ocasionar dudas. Sea qual fuese el mérito de este nuevo periódico , nosotros no tenemos parte en él , y así esperamos que lo anuncie Vm. al público.

Quedan de Vm. sus seguros servidores Q. S. M. B.=  
Los Editores de la *Tertulia patriótica* de Cadiz.

## EPIGRAMA.

Un capitán francés que nunca había  
El agua por sus fauces admitido,  
Al ver que ya la parca le impelia  
Para dar en la dorma el primer paso ;  
Pidió á sus camaradas compungido  
Lleno de aquel licor un hondo vaso.  
¿ Qué es esto ? ( y no acababan de admirarse )  
Al beberle , preguntan los testigos :  
¿ Qué ha de ser ? respondió : reconciliarse  
Al fin con sus mortales enemigos.

Por noticias de la isla de Santo Domingo de principios de enero se sabe que se ha presentado allí un nuevo candidato para el cetro imperial y real de aquel país : además de Cristobal y Petion , el general Rigaud se halla allí de pretendiente : en una asamblea de diferentes personas , tenida en el mes de noviembre y en la que estas se daban el nombre de diputados del pueblo , fué nombrado comandante en jefe del territorio meridional con poderes muy extensos en lo civil y militar. Con efecto , la autoridad de que este encubierto agente de Bonaparte fué revestido es tan absoluta como la del Corso en Francia. Sea en consecuencia de la aparición de este nuevo rival ó bien por las pocas esperanzas que Cristobal tenía de poder expeler á Petion de Puerto-Principe , parece que Cristobal ha hecho á este último proposiciones de arreglos , pero que las ha reusado á no ser baxo estas condiciones : „Que Cristobal debe evacuar el Puerto de Santa Maria , y todo el lado de Puerto-Principe del Artibonite.“ Pareciéndole pues estas proposiciones insolentes y nada razonables , las desechó inmediatamente y volvieron á comenzar las hostilidades.

Coria 20 de marzo = La heróica pero desgraciada Ciudad-Rodrigo sigue en la mayor opresion , sufriendo insultos , privaciones y todo género de vexaciones. El pan está á un precio exôbitante : la libra de chocolate vale á 42 reales , y así de lo demas. Mil hombres la guarnecen. Mas de 250 vecinos han salido del pueblo , prefiriendo la miseria al insulto , y la libertad en los montes á la esclavitud en los poblados. La re-

ñigion sufre escándalos abominables; los monstruos se vengan allí como en todas partes con la mofa, escarnio y robo de las cosas santas. Los secuaces del Bonapartismo, ya de grado ó por fuerza, se propasan también á hechos escandalosos. El penitenciario de la catedral dispensa en lo que no le compete, como se ve por el siguiente documento: „El licenciado D. Benito Chaves &c. por quanto me hallo autorizado con facultades pontificias para dispensar en el grado de consaguinidad, dispenso á Maria Vidriales y José Gutierrez en el segundo grado en que se hallan; y por quanto por las proclamas no consta hallarse con otro impedimento, dispensamos &c. = Por mandado de S. S. = Licenciado Arazoz.“ En quanto á dispensa de bienes eclesiásticos aun se halla con mas facultades que su Santidad. ¡Ojalá podamos en breve vernos libres de estas cosas! Los asuntos de Portugal puedan coadyuvar mucho al cumplimiento de nuestros deseos.

En Lisboa sí que lo entienden. El dia 2 del corriente fué ajusticiado allí por traidor á la patria el señorito Mascareñas, oficial al servicio de la Francia: sufrió garrote y en seguida fué quemado y sus cenizas arrojadas al mar. Era este señorito hijo de cierto magistrado portuguez del mismo nombre, el qual adoleciendo sin duda de mal frances logró poner á su hijo de edecan del general Junot, quando tres años ha ocupó á Portugal. Sirvió el señorito al general intruso, basta que los ingleses hicieron á este salir por la puerta trasera. Mascareñas acompañó á Junot; y volvía en esta campaña con el Sr. Massena y con el Sr. Junot, haciendo servicios contra su patria, quando el diablo que no duerme le deparó la suerte de que cayese en buenas manos: estas le condujeron á Lisboa; se le hizo su causa; fué condenado; los parientes, los amigos, los protectores hicieron todos sus esfuerzos por salvarle; pero la Regencia de Portugal permaneció inexorable contra el traydor, y fué executada la sentencia.

La guerra entre Francia y Rusia ocupa la atencion de gran parte de la Europa. Los periodistas franceses no ballan indiferente este punto; los galo-hispanos no pueden ocultar que el horizonte político va mostrando algunas nubes; y parece que en una de las gazetas de Madrid se insinuan ya estos

rumores. Añaden haberse prohibido en Rusia la introduccion de mercancías francesas y en Francia las rusas. Sea lo que quiera en este particular ; no cesaremos de repetir que no debemos confiar en los acontecimientos del Norte ; que nos será utilísimo considerarnos siempre solos contra todo el poder de Bonaparte, y que este, valiéndose del influxo de la opinion pública, calcula los resultados, recurriendo á todo género de ardidés : esparce rumores quando los cree útiles ; inventa guerras, paces, conspiraciones con objeto determinado, y no fuera extraño le conviniese hacer creer ahora la guerra con Rusia, para darnos una perjudicial confianza, para adormecernos en la apatia y paralizar nuestros esfuerzos, entretanto que busca medios para salir de los apuros en que sus exercitos de la peninsula se ven en el dia. Solos comenzamos la lucha sin esperanzas de otras potencias : solos hemos pensado siempre seguirla. Considerémonos pues siempre solos contra todas las fuerzas del tirano.

Celórico 30 de marzo. = Antes de ayer se conservaban los franceses en Guarda con muchas fuerzas ; y quando los aliados fueron á atacarlos, huyeron precipitadamente. En el mismo dia se les cogieron en Alverca 37 hombres y un oficial. Tambien cayeron en nuestro poder 400 con un oficial en Avelas da Ribeira. En todas estas escaramuzas tuvimos 4 muertos y otros 4 heridos. Se dirige el enemigo por Sabugal y va por Plasencia y Ciudad-Rodrigo : hay grandes indicios de que quiere inutilizar á Almeida.

Sabugal 4 de abril. = Anteayer ocupaba el enemigo las alturas de Sabugal y se habia fortificado en esta villa para defender el puente del Coa. Nuestro exercito hizo movimiento sobre la izquierda del enemigo ; la mayor parte pasó el rio vadeando, y quando los franceses nos esperaban por el puente, fueron sorprendidos por el flanco : nuestra artilleria y fusileria les hizo un fuego muy vivo : el enemigo perdió inmediatamente el campo (cubierto de cadáveres), un cañon, un obus, mucho bagage, ganado, y se le hicieron 500 prisioneros.

Lisboa 10 de abril. = El quartel general del lord Wellington se hallaba el dia 2 en Marmeleiro. El enemigo sigue retirándose, y es de esperar que abandone á Almeida.

CADIZ :

Imprenta de Carreño, calle Ancha.